



**SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA
DEL DIA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.**

EXPT. 121-D/17

=====

En La Alberca (Murcia) a dieciocho de mayo de dos mil diecisiete, siendo las veintiuna horas, en el Salón de Actos de la Alcaldía de esta Pedanía, se reúne el pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. José Manuel Bernal Ganga, asistido por el Secretario-Administrador D. Ginés Belchí Cuevas, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Popular

D. Francisco Ayuso Aliaga
Dña. Alicia Castañer Salvador

Por el Grupo Socialista

Dña. María del Carmen López Pérez (Vice.)
D. Sebastián García Tomás

Por el Grupo Ahora Murcia

D. Juan Francisco Cano Paredes

Por el Grupo Cambiemos Murcia

D. Álvaro Verástegui Alburquerque

Ausencias justificadas:

Por el Grupo Popular

D. Cesar Saura López

Por el Grupo Ciudadanos

D. Antonio Martínez García

Por la AA.VV. La Alberca

Dña. Carmen Gallego López

El Sr. Presidente abre la sesión una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, grabándose la misma en un archivo de audio que complementa al acta, consignándose en el acta lo contemplado según el art. 29 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia.

El Sr. Presidente pregunta si algún vecino quiere intervenir, una vez levantada la sesión, sobre algún tema concreto y según se establece en el artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

A continuación se procede con el primer punto del orden del día:

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DEL
27/04/2017.**

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna puntualización a las actas.

El portavoz de Cambiemos Murcia, Sr. Verástegui, indica que en la primera pregunta del grupo Popular sobre gastos previstos para actos festivos para el año 2017, hay una primera intención de dejar 55.000 € para fiestas y 45.000 € para cultura y deportes; manifiesta que no oyó nada de eso.

El Sr. Presidente le aclara que esa aportación la hizo él porque era lo que se consignó para el año pasado.

Se aprueba el acta por unanimidad de los presentes.



2.- INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 25/04/2017 al 15/05/2017 Y ACUMULADO DE GASTOS.

El Sr. Presidente presenta el informe de gastos realizado por partidas presupuestarias y el acumulado de la pedanía y que es el que se ha remitido a los grupos políticos, se adjunta al acta. Pregunta si se quiere hacer alguna puntualización al informe.

Aclara, en referencia al apunte en negativo de 2.855,60 €. “Construcción de rampa para acceso al Instituto junto Costera Sur”, que se ha recibido comunicación de Patrimonio donde informa, según la Dirección General del Catastro, que la titularidad de los terrenos son privados.

Se está a la espera de informe positivo de Patrimonio.

El portavoz de Cambiemos Murcia, Sr. Álvaro Verástegui, indica que le parece excesivo, para un sólo día, el gasto de 1.200,93 € de carteles, dípticos para la bendición de la simiente del gusano de seda. (este gasto se informó en el pleno anterior).

El Sr. Presidente contesta que aparte llevan réplica del cartel en acuarela y que se han repartido. Propone para el próximo año si alguien quiere presentar algún presupuesto más barato.

3.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

Mociones conjuntas.

3.1.- Moción de los grupos Socialista, Ciudadanos, Cambiemos Murcia y de Ahora Murcia sobre apoyo al soterramiento de las vías del tren a su paso por Murcia.

El portavoz Socialista, Sr. Sebastián García, procede a la lectura de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

1.- Que la Junta Municipal de La Alberca muestra su apoyo público al soterramiento de las vías del tren a su paso por Murcia.

2.- Que la Junta Municipal de La Alberca muestra su apoyo, a las acciones que de manera pacífica y legal, se convocan para conseguir el mencionado objetivo.

El portavoz Popular, Sr. Francisco Ayuso, indica que la moción fue aprobada ya por el Ayuntamiento en su día. No entran a valorarlo. Se abstendrán.

Se aprueba la moción con los votos a favor de los grupo Socialista (2), Cambiemos Murcia (1), Ciudadanos (1) y Ahora Murcia (1), y las abstenciones del grupo Popular (2).

3.2.- Moción de los grupos Cambiemos Murcia y de Ahora Murcia sobre reconocimiento público de la figura de D. Francisco Paredes, con la nominación de una calle del pueblo.

El portavoz de Ahora Murcia, Sr. Juan Francisco Cano procede a la lectura de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

*Solicitar al servicio municipal de Estadística el nombramiento de la calle (actualmente sin nombre *) señalada en el plano adjunto, para que pase a ser llamada calle de Francisco Paredes Pérez * dicha calle limita con calles Camelias y Juan Tenorio.*

El portavoz de Cambiemos Murcia, Sr. Verástegui, indica que retira el apoyo a la moción en este momento. Manifiesta que los nombres de las calles deben ser consensuados y en especial el de nombres de personas del pueblo cómo ya se habló.

El Sr. Presidente, en representación de su grupo Ciudadanos, indica que comparte la misma opinión que el vocal de Cambiemos Murcia; votará en contra no porque esté en contra de la denominación, sino porque considera que los trámites no han sido los correctos.



El portavoz Socialista, Sr. Sebastián García, se suma a las argumentaciones dadas anteriormente.

El portavoz Popular, Sr. Ayuso, recuerda que en un pleno anterior ya hablaron de consensuar los nombres de calles con todos los grupos para no herir susceptibilidades y evitar agravios comparativos. Propone reunirse próximamente todos los grupos para consensuar los nombres de calles y traerlas a pleno. No debatirán la moción.

Se produce un debate sobre la idoneidad o no de la moción presentada.

Sometida a votación se rechaza la moción por un voto a favor de Ahora Murcia, cuatro en contra de los grupos Cambiemos (1), Ciudadanos (1) y Socialista (2) y las abstenciones del grupo Popular (2).

Mociones del Grupo Popular:

3.3.- Moción del Sr. Francisco Ayuso sobre estado de suciedad en La Rambla de La Alberca.El

Sr. Ayuso procede a la lectura y explicación de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

Instamos a esta Junta Municipal, a que a la mayor brevedad posible, den solución al estado de suciedad que existe en dicho cauce.

El Sr. Presidente comenta que se limpia y se vuelve a ensuciar; ha hablado con una empresa para que se limpie.

Se aprueba la moción por seis votos a favor de los grupos Cambiemos (1), Socialista (2), Ciudadanos (1) y Popular (2) y la abstención de Ahora Murcia.

3.4.- Moción del Sr. Francisco Ayuso sobre subvenciones a las distintas asociaciones de la pedanía.

El Sr. Ayuso procede a la lectura y explicación de la moción, se adjunta al acta, con los siguientes acuerdos:

Instamos a esta Junta Municipal a que todas las subvenciones se concedan mediante la vía de Orden de subvenciones.

El portavoz de Ahora Murcia, Sr. Paredes, indica que no tiene nada que decir.

El portavoz de Cambiemos Murcia, Sr. Verástegui, indica que siguen sin presupuestos en la Junta Municipal y no se pueden dar subvenciones; si no se aprueban los presupuestos tampoco se pueden convocar las subvenciones. Comenta que las actividades de las asociaciones no se vean frenadas por ello. Que las asociaciones están realizando actividades desde enero y que hay que apoyar desde la Junta.

El Sr. Presidente aclara que la Junta Municipal colabora con las asociaciones en actividades que sean estrictamente para todo el pueblo, no se está dando dinero para actividades propias y exclusivas y excluyentes para cada asociación.

El Sr. Verástegui invita a la creación de una comisión de subvenciones una vez se convoque la Orden de subvenciones.

El Sr. Presidente indica que apoyará la moción porque están a favor del capítulo de subvenciones, pero siempre que se aprueben los presupuestos. Indica que no tienen prorrogado el 100% del presupuesto.

El portavoz Socialista, Sr. Sebastián García, recuerda que la anterior Junta Municipal de La Alberca llevaba varios años sin acogerse a la orden de subvenciones y pregunta por qué.

El Sr. Presidente cede la palabra al portavoz Popular, Sr. Ayuso, que indica que no entra a debatir cosas anteriores. La vocal Popular, Sra. Alicia Castañer, indica que se les daba el dinero de subvenciones conforme las asociaciones lo solicitaban, se hacía un baremo y se les ayudaba a todas en lo que se podía.



El Sr. Sebastián García se muestra a favor de la Orden de Subvenciones, manifiesta que la gran mayoría de pedanías no se acogen a la Orden de Subvenciones por que genera una serie de problemas, refiere a los trámites, documentación, plazos, valoración y sobre todo a la fecha de aprobación de las convocatorias. Es partidario de acogerse a la Orden de Subvenciones pero siempre que haya plazo razonable y suficiente para acogerse a ella y ahora mismo no se sabe. Que aun aprobándose la moción, si se prorrogan la totalidad de los presupuestos del año pasado, la Junta Municipal no tenía capítulo de subvenciones. Se tendrían que aprobar los nuevos presupuestos. Considera que la moción es inoportuna.

Se procede a un debate sobre este tema.

El Sr. Verástegui solicita que la moción quede sobre la mesa a la espera de saber algo sobre los presupuestos.

Se procede a la votación de la moción con el resultado de votos a favor tres, dos del grupo Popular y uno de Ciudadanos, votos en contra tres, dos del grupo Socialista y uno de Cambiemos Murcia y la abstención de Ahora Murcia.

Según establece el art. 26, punto 5) del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayto. De Murcia, en caso de que se produzca empate, se efectuará de modo inmediato, una nueva votación, y si persistiere el empate, decidirá el voto de calidad del Alcalde. Asimismo, el art. 62, punto c) del Reglamento de Participación Ciudadana, indica que corresponderá al Presidente de la Junta dirimir los empates con el voto de calidad.

Se procede a una segunda votación con el resultado de votos a favor tres, dos del grupo Popular y uno de Ciudadanos, votos en contra tres, dos del grupo Socialista y uno de Cambiemos Murcia y la abstención de Ahora Murcia, por lo que se dirime el empate con el voto de calidad a favor del Sr. Presidente, quedando aprobada la moción.

4.- INFORME DEL PRESIDENTE.

El Sr. Presidente informa sobre:

- Realización de una obra de teatro en el Auditorio, dentro de la Semana de las Amas de Casa.
- Semana cultural del Barrio de Los Almendros. Presenta el programa de actos.
- Solicitud a Tráfico de un espejo en el cruce de Antonio Mora con Doctor Fleming.
- En la Nueva Alberca, zona donde Aguas de Murcia ha realizado varios imbornales, se han solicitado resaltos para evacuar el agua mejor.
- Se han solicitado reuniones a varios Concejales para tratar sobre la situación de los parques y jardines, quejas sobre el pipi can, poco gasto en colegios, nos informen sobre el retraso de los expedientes de tráfico, información sobre actividades para jóvenes que se van a realizar en la pedanía.
- Desde enero 2016 se viene solicitando una reunión al Concejal de Cultural por el tema del Martirium, para declarar la bendición de la simiente de la seda de interés cultural y que se reconozcan unas trincheras de la guerra civil como patrimonio cultural de La Alberca.
- Al Concejal de Fomento se la ha solicitado una reunión, nos tramite su secretaria que hasta no se aprueben los presupuestos no puede darla. Se le ha solicitado nos lo comunique por escrito. También preguntarle porqué en la Costera Sur, donde hay aprobada una moción para dedicar el tercer carril a ciclista no se ha realizado ninguna actuación, cuando en la avenida del Reino de Murcia sí se está realizando.
- Vamos a solicitar información sobre la situación del Barrio de Los Almendros. Por qué no se lleva a cabo la reforma del edificio.
- El Cuartel de la Policía, porqué está sin usar.
- Reunión con el Concejal de Deportes, respecto a un nuevo equipo en La Alberca.



El portavoz de Ahora Murcia, Sr. Juan Francisco Cano, conforme al artículo 91.4 del ROF, solicita incluir varias mociones de urgencia.

1ª.- Garantizar la igualdad de acceso a las subvenciones de las Juntas Municipales por parte de asociaciones y colectivos.

Se procede a votar la urgencia de la moción, quedando denegada por cuatro votos en contra de los grupos Popular (2), Ciudadanos (1) y Cambiemos Murcia (1); las abstenciones del grupo Socialista (2) y el voto a favor de Ahora Murcia (1).

2ª.- Publicidad y transparencia de los gastos de la Junta Municipal.

Se procede a votar la urgencia de la moción, quedando denegada por cuatro votos en contra de los grupos Popular (2), Ciudadanos (1) y Cambiemos Murcia (1); las abstenciones del grupo Socialista (2) y el voto a favor de Ahora Murcia (1).

El Sr. Presidente explica que los gastos de la Junta Municipal se publican y envían a todos los grupos mensualmente y si algún grupo considera que deben de exponerse en el tablón de anuncios, lo puede hacer.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Preguntas grupo Popular (2)

1.- Diferencia de criterios a la hora de instalar la rejilla para el agua en la c/ San Antonio y la confluencia con c/ Pemán, y la solicitud de colocación de una rejilla en Moción presentada en su día por el grupo PP, entre la Plaza del Casino y la c/ Cayetano Moreno.

El Sr. Presidente contesta que una no se ha hecho por que los técnicos de aguas de Murcia dijeron que no se podía hacer, se va a solicitar el informe, por escrito, de por qué no se ha hecho.

2.- Por qué no se han pintado los bancos que tienen falta de pintar en toda la pedanía?

El Sr. Presidente contesta porque se está intentando cambiar por otros, cuando estén todos colocados se pintarán. El 22 de junio de 2016, se solicitaron bancos para la pedanía, no le han respondido.

Preguntas grupo Socialista (6)

Sobre la situación del cuartel de la Policía Municipal de La Alberca.

1.- Están totalmente terminadas las obras?

El Sr. Presidente considera que sí.

2.- Ya tiene equipamiento necesario?

El Sr. Presidente indica que respecto a mobiliario están poniéndolo, respecto a personal no.

3.- Hay fecha para su puesta en funcionamiento?

El Sr. Presidente indica que según la prensa iba a ser en unas semanas, han pasado nueve semanas y no sabemos nada, cuando es algo muy necesario.

4.- Que dotación personal va a tener?

El Sr. Presidente contesta que según lo que se comentó a prensa, 20 agentes de descentralización y 40 agentes de grupos especiales; a día de hoy no se sabe nada de la dotación ni de cuando abrirá sus puertas.

5.- Por qué va tan lento este asunto?

El Sr. Presidente indica que lo lento de la construcción fue porque las obras de la construcción fueron a cargo de programas de las escuelas taller. No entiende por qué no se ha puesto en funcionamiento el cuartel si está terminado.



Sobre la conexión wifi, publicada hace tiempo en la prensa.

6.- Hay ya alguna fecha determinada para la, reiteradamente anunciada, conexión wifi en la Alcaldía de La Alberca?

El Sr. Presidente contesta que se solicitó al Ayuntamiento a primeros del año 2016, de la cual no se ha recibido respuesta. En enero de 2017, salió en prensa que se iba a dotar de wifi a los edificios municipales, bibliotecas, etc. Han dicho que va a ser a lo largo de 2017. Nos gustaría saber cuándo nos toca.

La Sra. Vicepresidenta pregunta si se sabe si en las demás Juntas Municipales hay wifi, el Sr. Presidente contesta que no le consta.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidós horas, de la que como Secretario-Administrador se extiende la presente acta.

EL PRESIDENTE 6

EL SECRETARIO

Fdo. José Manuel Bernal Ganga.

Fdo. Ginés Belchí Cuevas.

JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA
INFORME DE GASTOS Y ACUMULADO - PLENO ORDINARIO 18/05/2017

GASTO CORRIENTE

Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre
RC	28/04/2017	2017 902 900 9240 21000	1.115,90	ALBERCA- PODA Y RECOGIDA DE MORUS ALBA EJEMPLARES EN CALLE AZAHAR-PROV: JUAN MANUEL NICOLAS GARCIA
RC	12/05/2017	2017 902 900 9240 21000	544,50	ALBERCA: REPARACION ADOQUINES E IMBORNAL POR HUNDIMIENTO EN CALLE LA GLORIA CON JOSE PAREDES-PROV: DCH 5 SL
TOTAL PARTIDA				1.660,40

RC	02/05/2017	2017 902 900 9240 21200	203,28	ALBERCA- CORTE DE CESPED Y REVISION SISTEMA DE RIEGO C.P. VIRGEN DE LA FUENSANTA-PROV: OBRAS DE JARDINERIA JOSE NICOLAS
RC	05/05/2017	2017 902 900 9240 21200	1.288,55	ALBERCA: REPARACION CANTOS PELIGROSOS EN C.P. VIRGEN DE LA FUENSANTA-PROV: DCH 5 SL
RC	10/05/2017	2017 902 900 9240 21200	1.067,22	ALBERCA: PODA, LIMPIEZA JARDINERAS, ABONO, RECORTE ARBUSTO EN CENTRO DE MAYORES-PROV: JUAN MANUEL NICOLAS GARCIA
TOTAL PARTIDA				2.559,15

RC/	05/05/2017	2017 902 900 9240 22609	-145,20	ALBERCA- SUMINISTRO Y COLOCACION LONA EN LA ALCALDIA PARA ACTIVID. CULTURA. ANIVERSARIO INSTITUTO-PRO: LECAS
RC	08/05/2017	2017 902 900 9240 22609	100,00	ALBERCA- DISEÑO CARTEL SEMANA DEL LIBRO-PROV: FIDELIS FACTU SOCIEDAD COOPERATIVA
TOTAL PARTIDA				-45,20

RC	27/04/2017	2017 902 900 9240 22617	968,00	ALBERCA: CARTELES SEMANA SANTA Y PROGRAMAS DE ACTIVIDADES-PROV: TRAMA. ENTORNO GRAFICO SL
TOTAL PARTIDA				968,00

TOTAL CAPITULO I I 5.142,35

Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre
RC/	05/05/2017	2017 902 900 9240 60900	-2.855,60	ALBERCA- CONSTRUCCION DE RAMPA PARA ACCESO AL INSTITUTO JUNTO COSTERA SUR-PROV: SANLOBAN 2010 SL
RC	12/05/2017	2017 902 900 9240 60900	1.343,10	ALBERCA: SUMINISTRO Y COLOCACION DE REJILLAS PARA IMBORNAL Y TUBO PVC EN CALLE SAN ANTONIO-PROV: DCH 5 SL
RC	12/05/2017	2017 902 900 9240 60900	1.403,60	ALBERCA-SUMINISTRO Y COLOCACION ISLETA C/ MALASAÑA Y EN C/ HITA Y BANCOS EN C/ JOSE PAREDES(C.PEATONAL)-PROV: DCH 5 SL
TOTAL PARTIDA				-108,90

RC	05/05/2017	2017 902 900 9240 61900	2.788,44	ALBERCA: REPOSICION ACERA EN CALLE GENERAL PRIETO-PROV: DCH 5 SL
RC	05/05/2017	2017 902 900 9240 61900	1.945,68	ALBERCA: REPOSICION DE ACERA EN CALLE JOSE HERNANDEZ PEREZ- PROV: DCH 5 SL
RC	12/05/2017	2017 902 900 9240 61900	580,80	ALBERCA: REPOSICION VALLA METALICA EN JARDIN PLAZA LA FUENTE-PROV: DCH 5 SL
TOTAL PARTIDA				5.314,92

TOTAL CAPITULO V I 5.206,02

TOTAL ACUMULADO AÑO 2017							
Año	Denominación	Créditos Definitivos	Pagos Ordenados en Corriente	% A D O	Gastado(RC+A)	% GASTADO (RC+A)	Crédito Disponible
2017	LA ALBERCA CAP. V I	53.005,37	23.509,08	44,35%	42.135,81	79,49%	10.869,56
2017	LA ALBERCA CAP. I I	127.045,62	34.659,70	27,28%	47.579,05	37,45%	79.466,57
2017	LA ALBERCA CAP. I V	351,20	321,16	91,45%	321,16	91,45%	30,04

3.1

OK

PSOE

Ciudadanos



LOS VOCALES DE LOS GRUPOS SOCIALISTA, CIUDADANOS, CAMBIEMOS MURCIA Y AHORA MURCIA, EN LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA, PRESENTAN AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE MAYO DE 2017 LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Apoyo al soterramiento de las vías del tren a su paso por Murcia

Después de décadas de promesas y proyectos incumplidos, con la consecuente lucha por el soterramiento de las vías, resulta difícil de creer que la llegada del AVE en superficie vaya a ser provisional, tal y como prometen el Ministerio de Fomento y el Gobierno Regional.

La construcción de un muro de entre cuatro y cinco metros de altura que aisle a los habitantes del sur del municipio del resto de la ciudad y su posterior desaparición no pueden depender de la voluntad política de unas instituciones que han demostrado hasta el momento que todas las promesas relacionadas con el tren en Murcia son papel mojado. De hecho, el borrador de los Presupuestos Generales del Estado de 2017 no contempla ninguna partida relacionada con el soterramiento, los cercanías o la circunvalación de mercancías.

A esto hay que añadir que, en un momento de crisis social y recortes en servicios públicos, resulta difícil de justificar el gasto que supondría la instalación de una infraestructura que en un medio plazo debería ser desmontada.

Ante esta situación, la Plataforma ProSoterramiento ha organizado diversas acciones cuyo fin es mostrar que la sociedad murciana en su conjunto, sean cuales sean sus afinidades políticas, exige que, de una vez por todas, se solucione este problema que ya ha costado incluso vidas.

Teniendo en cuenta que en el último Pleno del Ayuntamiento se aprobó una moción de apoyo desde el Consistorio, la Junta Municipal de La Alberca no puede permanecer indiferente ante un asunto que afecta de manera directa a sus vecinos y vecinas. Por eso, ante lo expuesto anteriormente, los vocales que suscriben exponen para su debate y aprobación los siguientes

ACUERDOS

1. Que la Junta Municipal de La Alberca muestra su apoyo público al soterramiento de las vías del tren a su paso por Murcia.
2. Que la Junta Municipal de La Alberca muestra su apoyo, a las acciones que, de manera pacífica y legal, se convocan para conseguir el mencionado objetivo.

En La Alberca, a 11 de mayo de 2017

José Manuel Bernabe Góngora

Fdo: SEBASTIÁN GARCÍA TOMÁS

Fdo: JUAN CANO PAREDES

Alvaro de Verástegui Alborguerque

C.M.

3.2

no

Alvaro de Verástegui Alburquerque , en representación de los vocales de la Junta Municipal de La Alberca, de los grupos Cambiemos Murcia (CM) y Ahora Murcia (AM) , presenta al pleno de la misma, para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN** sobre :

Reconocimiento público de la figura de Francisco Paredes Pérez, con la nominación de una calle del pueblo

Exposición de motivos :

En el proceso de nombramiento de nuevas calles en La Alberca , hemos encontrado un nombre muy recordado con cariño, respeto y gratitud por numerosos vecinos.

Francisco Paredes Pérez fue cofundador junto a su padre José Paredes, del establecimiento comercial “Comestibles Paredes”, casa fundada en 1896 y que continúa abierto al público actualmente.

Dicho comercio destacó en época de posguerra, por su labor solidaria y generosa hacia vecinos de La Alberca que sufrían escasez y dificultades para la adquisición de alimentos básicos para su subsistencia.

Su generosidad se demostró también con la donación de unos terrenos de su propiedad que colindaban con el cementerio , para la ampliación de éste.

Así mismo, vendió muchos terrenos en la zona próxima al cementerio, en condiciones de compra muy favorables para que la gente humilde de La Alberca, pudiese construir su propia vivienda.

Se puede decir que Francisco fue “en el buen sentido de la palabra...bueno “.

Por todo lo cual, ACORDAMOS:

1.- Solicitar al servicio municipal de Estadística el nombramiento de la calle (actualmente sin nombre *) señalada en el plano adjunto , para que pase a ser llamada calle de Francisco Paredes Pérez * dicha calle limita con calles Camelias y Juan Tenorio.

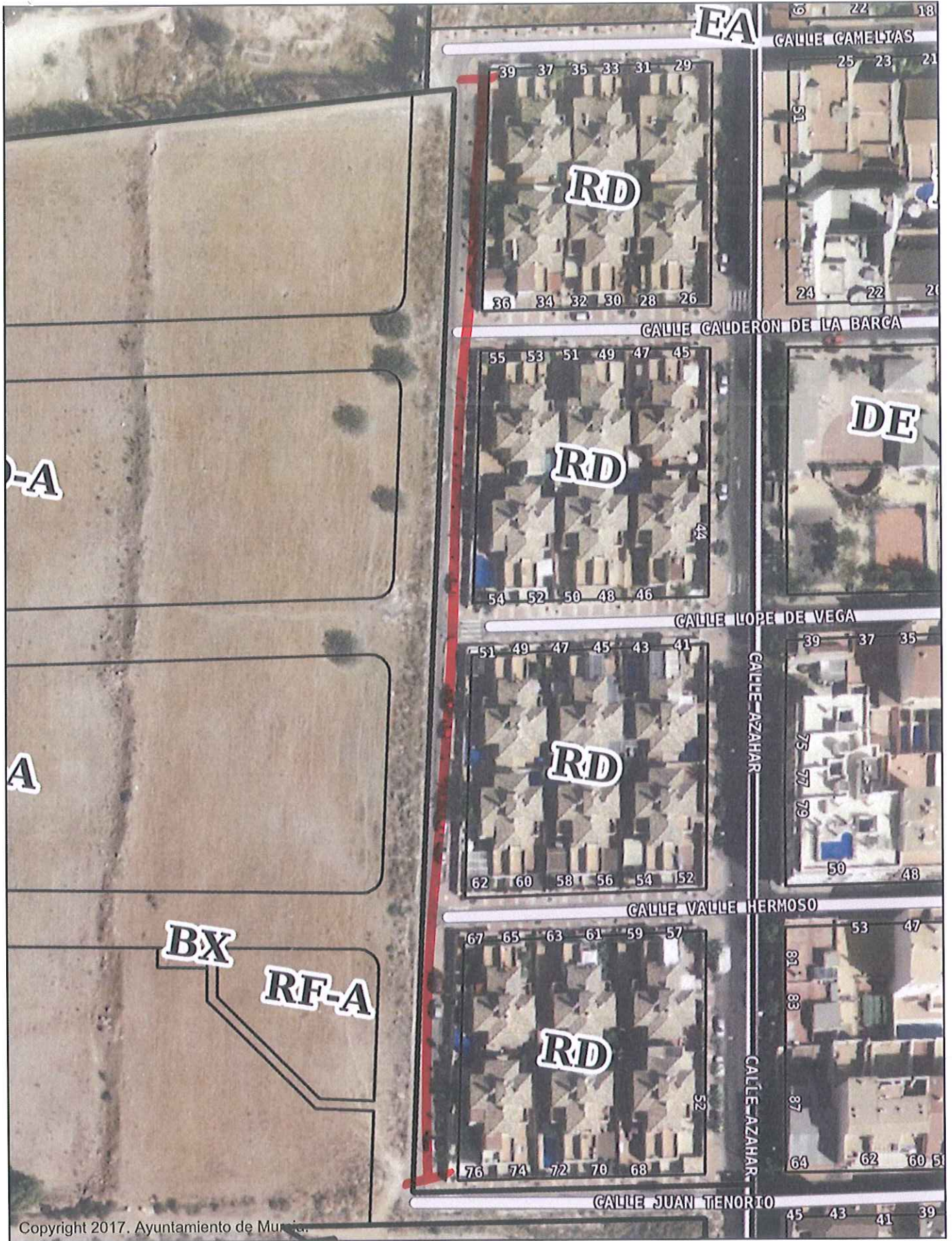
La Alberca, a 11 de mayo de 2017

Alvaro de Verástegui Alburquerque

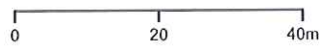
Juan Fco Cano Paredes

Cambiemos Murcia

Ahora Murcia



2017-03-03



Ayuntamiento de Murcia,
servicio de Estadística.



OK



3.3

FRANCISCICO AYUSO ALIAGA, en su calidad de Portavoz del PP en la Junta Municipal de La Alberca, , presenta al Pleno del día 18 de mayo de 2017 para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**

MOCIÓN SOBRE EL ESTADO DE SUCIEDAD EN LA RAMBLA DE LA ALBERCA.

Viendo la situación en que se encuentra actualmente el cauce de la Rambla de La Alberca, lleno de matorrales y basuras de toda clase.

Instamos a esta Junta Municipal , a que a la mayor brevedad posible, den solución al estado de suciedad que existe en dicho cauce.

La Alberca , a 11 de mayo de 2017.

Fdo.: FRANCISCO AYUSO ALIAGA

OK



3.4

FRANCISCICO AYUSO ALIAGA, en su calidad de Portavoz del PP en la Junta Municipal de La Alberca, , presenta al Pleno del día 18 de mayo de 2017 para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**

MOCIÓN SOBRE SUBVENCIONES A LAS DISTINTA ASOCIACIONES DE LA PEDANIA.

Para que todas las subvenciones que se concedan por parte de La Junta Municipal a las distintas Asociaciones de la pedanía, no suponga un agravio comparativo entre ellas.

Instamos a esta Junta Municipal a que todas las subvenciones se concedan mediante la vía de Orden de subvenciones.

La Alberca , a 11 de mayo de 2017.

Fdo.: FRANCISCO AYUSO ALIAGA



FRANCISCO AYUSO ALIAGA, en su calidad de Vocal de la Junta Municipal de La Alberca, como portavoz del Partido Popular, presenta al Pleno del día 18 de mayo de 2017 los siguientes **PREGUNTAS:**

PREGUNTAS:

1ª Diferencia de criterios a la hora de instala la rejilla para el agua en la C/ San Antonio y la confluencia con C/ Pemán , y la solicitud de colocación de una rejilla en Moción presentada en su día por el Grupo del PP, entre La Plaza del Casino y la C/ Cayetano Moreno.

2ª ¿Por qué no se han pintado los bancos que tienen falta de pintar en toda la pedanía.

En La Alberca, a 11 de mayo de 2017.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'F' followed by a series of loops and a wavy line.

FRANCISCO AYUSO ALIAGA

Preguntas PSOE

- Sobre la situación del cuartel de la Policía Municipal de La Alberca.
 - 1 ¿Están totalmente terminadas las obras?
 - 2 ¿Ya tiene el equipamiento necesario?
 - 3 ¿Hay fecha para su puesta en funcionamiento?
 - 4 ¿Qué dotación personal va a tener?
 - 5 ¿Por qué va tan lento este asunto?

- ε - Sobre la conexión wifi, publicada hace tiempo en la prensa.
¿Hay ya alguna fecha determinada para la, reiteradamente anunciada, conexión wifi en la Alcaldía de La Alberca?.